

Grupo de trabajo 1: Producción de la UE

Acta

Martes, 25 de enero de 2022 (10:00 – 13:30 CET)

Zoom (en línea)

Interpretación en EN, ES, FR

Bienvenida del presidente, Sean O'Donoghue

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación del presidente.

Aprobación del proyecto de orden del día y del acta de la última reunión (17.09.21): aprobados

Puntos de acción de la última reunión

- **Estado de la decisión tomada en la última reunión - información**
- Normas de comercialización:
 - Elaboración de un borrador de dictamen sobre la incorporación de los aspectos de sostenibilidad en el marco de las normas de comercialización que se presentará al Comité Ejecutivo para su aprobación mediante procedimiento escrito
 - Adopción por el Comité Ejecutivo: 15 de octubre de 2021
 - Respuesta de la Comisión Europea: 12 de noviembre de 2021
- Grupo de enfoque conjunto MAC/CC-ANOC/NSAC sobre el buey de mar:
 - Borrador de dictamen sobre la producción y comercialización de buey de mar en la UE, que se presentará al Comité Ejecutivo para su adopción mediante procedimiento escrito
 - Adopción por el Comité Ejecutivo: 8 de octubre de 2021
 - Respuesta de la Comisión Europea: 16 de noviembre
- Informe económico anual sobre la flota pesquera de la UE:
 - Presentación del Informe Anual del CCTEP 2021 que se programará para la reunión de enero
 - Punto del orden del día previsto (11.30 CET)

Directrices estratégicas para una acuicultura sostenible y competitiva en la UE

- **Presentación de las directrices estratégicas por el representante de la Comisión**

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación.

Emilia Gargallo González (DG MARE) explicó que las nuevas “directrices estratégicas para una acuicultura de la UE más sostenible y competitiva para el período de 2021 a 2030” se adoptaron en mayo de 2021. Las directrices se revisaron en estrecho contacto con expertos de los Estados miembros, el Consejo Consultivo de Acuicultura y una consulta pública. La política de acuicultura no



es competencia exclusiva de la UE. La acuicultura debe cumplir la legislación de la UE en materia de salud pública y animal, protección del medio ambiente y comercialización de productos. Además, la regulación de la acuicultura de la UE es en gran medida competencia de los Estados miembros. La Política Pesquera Común (PPC) estableció objetivos para un desarrollo sostenible de la acuicultura, reconociendo el valor para la seguridad alimentaria, reduciendo la presión sobre las poblaciones de peces y proporcionando empleo y desarrollo económico. De conformidad con el Reglamento de la PPC, la Comisión debe adoptar directrices para una coordinación estratégica de las acciones en el ámbito de la acuicultura en la UE (Art. 34). Los Estados miembros adoptan planes estratégicos plurianuales para la acuicultura. La Comisión mantiene un método abierto de coordinación con los Estados miembros, con el fin de intercambiar buenas prácticas e información. En términos de financiación, existe apoyo en el marco de los programas operativos del EMFAF 2021-2027.

El "Green Deal" europeo se centra más en la acuicultura: reconoce el papel de la acuicultura en la descarbonización de la economía de la UE. La estrategia Farm to Fork establece que el pescado y el marisco de cultivo generan una menor huella de carbono que la producción animal en tierra y que debe acelerarse la transición a la producción sostenible de pescado y marisco. La Estrategia anuncia objetivos para aumentar la acuicultura ecológica y reducir el uso de antimicrobianos. Anunció una estrategia específica para el desarrollo del sector de las algas como proteína alternativa, cuya publicación está prevista para finales de año. El sector de la acuicultura también tiene relevancia en términos de servicios ecosistémicos y de biodiversidad. El sector acuícola sufrió con la pandemia de COVID-19. La interrupción de la cadena de suministro cambió la forma en que se aborda la seguridad alimentaria. Se dedicó nuevamente atención a la producción local y a los circuitos de suministro corto. En este contexto, algunos productores desarrollaron sistemas de venta directa al consumidor. Las OP obtuvieron el reconocimiento de su papel clave en la cadena de valor.

Los objetivos clave de las nuevas directrices son desarrollar un sector más sostenible y competitivo en el período 2021-2030. Examinan el crecimiento, la sostenibilidad, la resiliencia y la competitividad. Consolida las lecciones aprendidas y pretende que la acuicultura responda a las demandas sociales. Teniendo en cuenta los recursos limitados, el objetivo es maximizar el impacto en el rendimiento. Los objetivos horizontales específicos son los siguientes: aumentar la resiliencia y la competitividad; participar en la transición verde; garantizar la aceptación social y la información al consumidor; y aumentar el conocimiento y la innovación. Las directrices identifican 13 ámbitos de trabajo diferentes en torno a los cuatro objetivos mencionados.

En relación con los ámbitos de trabajo, la Sra. Gargallo destaca el fomento de la competitividad y la resiliencia, que incluye el acceso al espacio y al agua (ordenación del territorio, definición de zonas aptas para la acuicultura), el marco reglamentario y administrativo (racionalización de la reglamentación y los procedimientos, coordinación de las agencias y partes interesadas pertinentes), la salud animal y la salud pública (prevención, buenas prácticas de cría, investigación), el cambio climático (estrategia de adaptación, promoción de los servicios de mitigación), la organización de productores y mercados (promoción de las organizaciones de productores y las organizaciones interprofesionales), el control (trazabilidad a lo largo de la cadena de valor), la diversificación y el valor añadido (nuevas especies, métodos y productos, diversificación de productos).



La Sra. Gargallo subrayó que las OP son una herramienta útil para las acciones colectivas y ayudan a la integración de los actores en la cadena de valor. Las OP no se explotan lo suficiente. La pandemia de COVID-19 demostró los beneficios de las OP. Se sigue alentando el establecimiento de organizaciones de productores. Las directrices también fomentan la diversificación. En la actualidad, el 70% de la producción acuícola se concentra en cuatro Estados miembros y se centra en un número reducido de especies. El procesamiento y el envasado también son muy importantes para satisfacer los deseos de los consumidores jóvenes, incluido el desarrollo de productos listos para usar. La Comisión está estudiando las etiquetas de calidad y las indicaciones geográficas para ayudar a diferenciar los productos.

Al participar en la transición verde, se observa un comportamiento medioambiental (aplicación de la legislación de la UE, mitigación de los diferentes tipos de impactos y promoción de la acuicultura de bajo impacto y la acuicultura que ofrece servicios ecosistémicos) y el bienestar de los animales (buenas prácticas en materia de bienestar de los peces, investigación e innovación, conocimiento y capacidades). En cuanto a la aceptación social y la información a los consumidores, debe existir una comunicación sobre la acuicultura de la UE (información a los ciudadanos y consumidores sobre cómo se lleva a cabo la acuicultura en la UE y sus beneficios – combinación de herramientas), integración en las economías locales (participación temprana de las partes interesadas locales, sinergias con otras actividades económicas), datos y seguimiento (racionalización de la presentación de informes y ampliación del ámbito de aplicación). En cuanto al conocimiento y la innovación, se abordan la cooperación, la difusión de resultados, las sinergias, la atracción de inversiones hacia la innovación y las competencias.

En cuanto a los próximos pasos, la Sra. Gargallo explicó que hay apoyo político, pero que se necesita el apoyo de las partes interesadas. La Comisión establecerá un mecanismo de asistencia para recopilar las mejores prácticas y prestar apoyo técnico. Habrá una plataforma en línea. La Comisión se prepara para lanzar una campaña de comunicación, que los Estados miembros han acogido favorablemente. Los Estados miembros también están revisando sus planes nacionales, de conformidad con las directrices estratégicas. El anexo de las directrices enumera acciones específicas para la Comisión, los Estados miembros y el Consejo Consultivo de Acuicultura. El representante de la Comisión animó a los miembros a ver la grabación de la conferencia virtual de partes interesadas que tuvo lugar el 27 de mayo de 2021.

- **Intercambio de puntos de vista y camino a seguir**

El presidente alentó a los miembros a expresar sus opiniones, en el contexto de las directrices estratégicas, sobre el papel de la MAC, en particular sobre las cuestiones de mercado destacadas, respetando al mismo tiempo el papel del Consejo Consultivo de Acuicultura.

Bruno Guillaumie (EMPA) deseó saber si la Comisión está desarrollando indicadores para evaluar el desarrollo del sector de la acuicultura, por ejemplo sobre el número de empresas en el mercado. El Sr. Guillaumie argumentó que la pandemia de COVID-19 demostró la necesidad de un mayor análisis de los circuitos de distribución, en particular las dificultades en zonas rurales. La distribución no debe



centrarse únicamente en las zonas litorales y los grandes centros metropolitanos. El MAC también debe considerar cuestiones como las ventas a larga distancia y en línea.

Wouter van Zandbrink (Asociación Neerlandesa de Comerciantes de Mejillones) recordó que, el mes pasado, la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo adoptó un informe sobre el tema, destacando el importante número de importaciones de pescado y marisco. La Comisión de Pesca hizo hincapié en la importancia de fomentar el consumo de los productos de la acuicultura de la UE. El Sr. van Zandbrink subraya la importancia de líneas de distribución cortas para llegar a los consumidores. El MAC debería estudiar las cuestiones planteadas en el informe de la Comisión de Pesca, con el fin de asesorar a la Comisión Europea.

Guus Pastoor (Visfederatie) se preguntaba por la gran cantidad de investigación que se llevó a cabo sobre el mercado. En el sector de la acuicultura, existe una integración de empresas y creación de empresas más grandes. Hay productos exitosos, como el salmón, y otros nuevos, como el pez rey. El sector del marisco también tiene éxito. El Sr. Pastoor se pregunta además cómo la acuicultura puede estar bien conectada con los procesadores y comerciantes. Se requieren sistemas logísticos para que el producto llegue al consumidor, que ya existen. Si están disponibles en el supermercado y se presentan en el formato correcto, los consumidores eligen los nuevos productos muy fácilmente.

Emilia Gargallo González (DG MARE) respondió que el sector de la acuicultura de la UE no es todavía un mercado muy desarrollado. Las directrices estratégicas promueven el desarrollo del sector, teniendo en cuenta al mismo tiempo las competencias nacionales. En respuesta a la intervención del Sr. Guillaumie, el Sr. Gargallo destacó el estancamiento del sector de la acuicultura. La Comisión desea que el mercado crezca significativamente. Todavía no se han identificado los indicadores. El Parlamento Europeo, el Comité de las Regiones, el Comité Económico y Social Europeo, el Consejo Consultivo de la Acuicultura y las partes interesadas en general han prestado un apoyo significativo.

En relación con la logística, la Sra. Gargallo afirmó que es un tema que se puede estudiar. La venta en línea es una posibilidad. Con el fin de promover una mayor demanda, la Comisión fomenta las etiquetas de calidad y las indicaciones geográficas. La Comisión también está estudiando instrumentos de promoción, incluida la campaña a escala de la UE. La Comisión debe contrarrestar la percepción existente entre los consumidores de que los productos silvestres capturados son mejores que los productos de la acuicultura.

En relación con el impacto de la pandemia de COVID-19, los datos han demostrado que el sector ecológico no se vio tan afectado como el tradicional. Los consumidores de productos ecológicos están dispuestos a pagar un precio más alto. Por lo tanto, la Comisión fomenta una mayor producción ecológica.

Agnieszka Korbek (WWF) desea saber cómo se reflejarán los nuevos objetivos horizontales en los planes estratégicos adoptados por los Estados miembros, en particular si la Comisión verificará los planes para garantizar que se tengan en cuenta los objetivos. La Sra. Korbek también desea saber si existe un vínculo entre ellos y el apoyo financiero 2021-2027, a saber, como condición.



Emilia Gargallo González (DG MARE) subraya que las directrices estratégicas se han elaborado en colaboración con los expertos de los Estados miembros. La Comisión espera que los Estados miembros tengan en cuenta las directrices estratégicas, pero es una competencia de los Estados miembros. La Comisión invitó a los Estados miembros a compartir sus planes estratégicos para su revisión. Para los que lo han hecho, la Comisión ha aportado sus comentarios sobre los planes específicos, y son los Estados miembros los que deben decidir si los toman en consideración. En cuanto a la relación con la financiación, ésta debe estar en consonancia con los planes estratégicos. La Comisión sólo aprueba los programas nacionales del EMFAF si son coherentes con los planes estratégicos.

El presidente señaló que, entre las cuestiones que abarcaban las directrices estratégicas, el MAC debía examinar sin duda la importancia de las OP y las organizaciones interprofesionales. El presidente alentó a los miembros de la acuicultura a participar en el punto del orden del día sobre los Planes de Producción y Comercialización. El presidente pide al Secretariado que distribuya el informe del Parlamento Europeo. En caso de que no se hayan realizado estudios sobre logística para el sector de la acuicultura, también debe haber un seguimiento sobre el tema, por ejemplo, a través de una recomendación a la EUMOFA.

Normas de comercialización

- **Intercambio de puntos de vista sobre la respuesta al dictamen sobre la incorporación de los aspectos de sostenibilidad con el representante de la Comisión**

El presidente recordó que, el 15 de octubre de 2021, el MAC adoptó un dictamen integral sobre la incorporación de aspectos de sostenibilidad en el marco de las normas de comercialización, incluidas 21 recomendaciones específicas centradas en aspectos socioeconómicos. La Comisión envió una carta de respuesta el 12 de noviembre de 2021. A juicio del presidente, la respuesta tenía un carácter más genérico. En la respuesta se reconoce que se plantearon muchos puntos importantes que ya se reflejaron en el proceso de evaluación de impacto, pero sin muchos detalles. El presidente destacó que se espera que la propuesta legislativa se publique a finales de año.

Frangiscos Nikolian (DG MARE) no estuvo de acuerdo en que la respuesta fuese genérica y explicó que es difícil responder a 21 recomendaciones mientras no haya finalizado la evaluación de impacto. Nikolian aseguró que todas las recomendaciones se están considerando en el proceso de finalización de la evaluación de impacto. En relación con el calendario de la propuesta legislativa, el representante de la Comisión informó de que se estaban celebrando debates internos. Se presentó la evaluación de impacto y se están realizando esfuerzos para dar cabida a las sugerencias de la junta. Teniendo en cuenta otras iniciativas en curso en el marco de la Estrategia Farm to Fork, en particular la iniciativa sobre un marco sostenible para el sistema alimentario y la iniciativa sobre la fundamentación de las reclamaciones verdes, hay dificultades inherentes para garantizar la coherencia y evitar solapamientos. Los diferentes plazos hacen que la situación sea aún más compleja, ya que, por ejemplo, se espera adoptar la propuesta sobre el marco del sistema alimentario sostenible en 2023. La DG MARE se está coordinando internamente con la DG SANTE y la DG ENV, tal como recomendó el MAC. Por lo tanto, no es posible saber si la propuesta legislativa sobre normas de comercialización se adoptará en el primer semestre de 2022, como se había previsto anteriormente.



El presidente dijo que, en la respuesta de la Comisión, era difícil ver cómo se abordarían determinadas recomendaciones, por ejemplo sobre el marco jurídico apropiado, y sobre el respeto de los tres pilares de la sostenibilidad. El presidente reconoció que, en el contexto de una evaluación de impacto en curso, sería difícil responder a recomendaciones específicas. El presidente desearía saber qué recomendaciones no se reflejarían en la evaluación de impacto.

Frangiscos Nikolian (DG MARE), en relación con el marco jurídico, declaró que el marco de las normas de comercialización se compone de tres reglamentos diferentes adoptados hace varios años. Por lo tanto, en consonancia con el Reglamento de la OCM, se hizo un esfuerzo para que el marco se ajustara más al Tratado de Lisboa. El Sr. Nikolian subrayó que se han tenido en cuenta todas las recomendaciones.

Gerd Heinen (DG MARE), en relación con el marco jurídico, hizo hincapié en que dos de los tres reglamentos del marco de normas de comercialización eran B2C, ya que incluyen normas sobre información al consumidor y etiquetado. Si las normas de comercialización ya abarcan la información al consumidor, también pueden abarcar la información sobre sostenibilidad. En cuanto a los tres pilares de la sostenibilidad, tal como se esbozan en el informe del CCTEP sobre el tema, se están considerando criterios de sostenibilidad ambiental y social para la clasificación potencial de los productos. La clasificación y la transparencia proporcionadas permitirán a los operadores con un buen comportamiento medioambiental valorizar mejor sus productos, garantizando la sostenibilidad económica. Por lo tanto, las tres dimensiones de la sostenibilidad iban a estar directa o indirectamente cubiertas por la revisión prevista. En cuanto a la inclusión de criterios e indicadores que miden directamente los resultados de los productos en materia de sostenibilidad económica, sería interesante ver qué criterios e indicadores específicos tendrían en mente los miembros.

El presidente dio las gracias al Sr. Heinen por la aclaración sobre el marco jurídico. El presidente afirmó que se reconoce que el marco de normas de comercialización va más allá de las B2B. El presidente señaló a la atención la recomendación b), según la cual, si la Comisión Europea opta por centrarse en uno de los pilares de la sostenibilidad, la elección debería ser específica y evitar el uso de referencias generales a la sostenibilidad.

Pim Visser (VisNed) alegó que, para los operadores neerlandeses, los aspectos B2B del marco de normas de comercialización resultan esenciales, especialmente en lo que se refiere a la frescura y el tamaño de los productos. El Sr. Visser argumenta que una adaptación de estas normas al Tratado de Lisboa no sería una solución, ya que reabriría innecesariamente debates técnicos en las instituciones de la UE. En relación con la información al consumidor, el Sr. Visser subrayó que la información al consumidor solo se produce después de la primera venta. La información debe existir y transferirse al consumidor en virtud de otro reglamento. En cuanto a la experiencia en la cadena de valor con indicadores de sostenibilidad para valorizar los productos pesqueros, llamó la atención sobre el uso de la certificación MSC y expresó su disponibilidad para proporcionar información sobre el tema directamente a los representantes de la Comisión.

Jean-Marie Robert (Les Pêcheurs de Bretagne) agradeció a los representantes de la Comisión los esfuerzos de articulación con otros servicios en relación con las diferentes iniciativas, ya que es esencial para lograr la coherencia. En relación con la relación entre el MAC y la DG MARE, el Sr. Robert



destacó que normalmente se intercambian opiniones en las reuniones y por escrito. Sin embargo, no se pudieron examinar en detalle las cuestiones planteadas en el informe del CCTEP, por ejemplo sobre los indicadores seleccionados y la calidad de los datos disponibles. La respuesta de la Comisión parece indicar que la DG MARE continuará con la evaluación de impacto y con la propuesta legislativa, pero no está claro cómo el MAC puede sugerir cambios detallados. De conformidad con el Reglamento de la PPC, debería entablarse un estrecho diálogo con la DG MARE a este respecto.

En relación con la sostenibilidad económica, el Sr. Robert argumentó que la comunicación sobre la sostenibilidad no significa necesariamente la valorización económica de los productos. Actualmente, los grandes minoristas elaboran sus propias políticas de abastecimiento. El abastecimiento no tiene necesariamente en cuenta las decisiones del Consejo AGRIFISH ni el dictamen científico del CIEM. Hay grandes supermercados que basan sus políticas de abastecimiento principalmente en la evolución de las poblaciones de peces, lo que, en su opinión, no tiene sentido. Por ejemplo, se produjo una reducción del 37 % del TAC del lenguado de Gascuña precisamente para garantizar un buen nivel de biomasa. Los grandes minoristas no parecen reconocer estos esfuerzos, ya que los criterios funcionan de forma casi automática y con un enfoque medioambiental. Hay operadores que prefieren obtener productos de fuera de la UE sobre los cuales el nivel de información disponible es mucho menor. Los criterios sociales se ignoran en gran medida.

Frangiscos Nikolian (DG MARE) subrayó que la DG MARE no está planeando una etiqueta sobre sostenibilidad. La iniciativa consiste en informar a los consumidores con el uso de indicadores que informan sobre algunos aspectos de la sostenibilidad. En relación con la intervención del Sr. Visser, el Sr. Nikolian destaca que, en el marco de la evaluación, los operadores pidieron la supresión de las categorías de frescura y tamaño. Por lo tanto, se considera en el marco de las posibles opciones de política. Se han tenido en cuenta las dificultades mencionadas en relación con la adaptación al Tratado de Lisboa.

El Sr. Nikolian expresa su comprensión por la intervención del Sr. Robert, pero explica que sería inusual que una parte interesada externa tuviera una influencia tan detallada en una evaluación de impacto de la Comisión Europea. La DG MARE ha mantenido un diálogo constante, ha llevado a cabo una evaluación, ha informado regularmente al MAC y ha tenido en cuenta el dictamen. Todos estos elementos contribuirán a la propuesta legislativa, teniendo en cuenta al mismo tiempo los procesos internos y el mandato político. Una vez adoptada la propuesta legislativa, el MAC tendrá otras oportunidades de asesorar y ponerse en contacto con los servicios de la Comisión y otras instituciones de la UE. La DG MARE sigue trabajando con expertos del CCTEP para obtener dictamen científico de alta calidad.

- **Pasos a seguir**

El presidente expresa su reconocimiento por la colaboración proactiva entre la DG MARE y el MAC. El presidente pidió información sobre el calendario para la evaluación y la propuesta legislativa.

Frangiscos Nikolian (DG MARE) llamó la atención sobre la complejidad de la iniciativa sobre un marco sostenible para el sistema alimentario. El marco abarca toda la producción de alimentos, así como el etiquetado, la nutrición y la contratación pública ecológica. En este contexto, la DG MARE debe hacer



hincapié en las especificidades de los productos de la pesca y la acuicultura y de la Política Pesquera Común. El objetivo es garantizar la coherencia y evitar solapamientos. La evaluación de impacto sobre el marco del sistema alimentario sostenible está prevista para finales de 2022. Por lo tanto, no se pudo establecer el calendario exacto de la propuesta legislativa sobre el marco de normas de comercialización.

Obligación de desembarque

- **Actualización de los informes de 2021 del representante de la Comisión**

Evelien Ranshuysen (DG MARE), en relación con los dictámenes anteriores, reconoció que los datos disponibles sobre el desembarque de capturas no deseadas son incompletos e incomparables entre los Estados miembros. El conjunto de datos más completo sobre las capturas declaradas disponible es el informe agregado de datos de capturas a nivel de la Comisión. En este informe, el indicador sobre las capturas para el consumo no humano cobra una especial relevancia (<tamaño mínimo de referencia de conservación). En esta base de datos hay ocho Estados miembros que informan de cero desembarques de capturas no deseadas, lo que es bastante improbable. Es probable que exista un caso de informes erróneos o informes insuficientes. Las iniciativas de la EFCA y las auditorías de la Comisión también ilustran esta cuestión.

Para recopilar más información cuantitativa sobre las capturas y controlar la aplicación de la obligación de desembarque, la Comisión envía un cuestionario anual a los Estados miembros, en el que se solicita información sobre varias cuestiones relativas a la aplicación de la obligación de desembarque. El cuestionario hace hincapié en la necesidad de información sobre las capturas no deseadas. El año anterior, al analizar los informes de los Estados miembros y otras fuentes de información, el CCTEP destacó que la información cuantitativa ha mejorado, pero que falta una visión completa. Como lo reconoce el consejo del MAC para 2021, es importante tener información a nivel regional. La Comisión pidió a los Estados miembros que se coordinaran a nivel regional. El año pasado, los Estados miembros no aceptaron esta solicitud. Este año, la Comisión ha vuelto a hacer hincapié en esta petición. El CCTEP analizará los informes en la primera sesión plenaria en marzo de 2022 (21-25 marzo).

En años anteriores, los Estados miembros facilitaron información limitada o ninguna sobre las repercusiones socioeconómicas. La información facilitada indica que el impacto es limitado, pero los Estados miembros subrayan que se debe a las exenciones vigentes. La Comisión quiere avanzar en la evaluación. El año pasado, la Comisión pidió al CCTEP que debatiera el tema y proporcionara asesoramiento sobre nuevas medidas para analizar las repercusiones socioeconómicas. También será pertinente en el contexto del informe de la Comisión sobre el funcionamiento de la PPC. La Sra. Ranshuysen animó a los miembros a leer el informe de la reunión plenaria del CCTEP, que está a disposición del público. En el primer semestre de 2022, el CCTEP llevará a cabo un análisis en profundidad que se debatirá en la segunda reunión plenaria (junio 2022).

En relación con el compromiso del MAC, en el marco del programa de trabajo del Año 6, de proporcionar dictamen sobre las repercusiones socioeconómicas en el mercado de la obligación de desembarque y las salidas al mercado, la Sra. Ranshuysen expresó su receptividad a un dictamen por



escrito sobre las cuestiones mencionadas. El dictamen puede considerarse en el contexto del informe anual sobre la obligación de desembarque y del informe sobre el funcionamiento de la PPC. El representante de la Comisión llamó la atención sobre la consulta pública en curso sobre el funcionamiento de la PPC, que incluye preguntas sobre la obligación de desembarque.

- **Intercambio de puntos de vista y camino a seguir**

El presidente expresó la esperanza de que se dispusiera de más datos sobre las repercusiones socioeconómicas. Teniendo en cuenta el informe sobre el funcionamiento de la PPC, el presidente sugirió que se distribuyera a los miembros un cuestionario sobre las repercusiones socioeconómicas experimentadas. El presidente añadió que no tenía conocimiento de ningún cambio en la utilización de las capturas de tamaño insuficiente.

Pim Visser (VisNed) quería confirmación de que las únicas salidas disponibles para la comercialización de pescado de tamaño insuficiente fuesen los alimentos para mascotas y los piensos para animales.

Evelien Ranshuysen (DG MARE) confirmó que así ha sido. Los Estados miembros deben informar sobre un indicador específico al respecto. La Comisión utiliza la notificación de datos de capturas agregados, que incluye el indicador de ventas para el consumo no humano.

El presidente pidió al Secretariado que distribuyera el informe del 68º informe plenario del CCTEP. El presidente propuso que se distribuyera a los miembros un cuestionario sobre los efectos percibidos de la obligación de desembarque, a fin de elaborar un dictamen.

Informe económico anual sobre la flota pesquera de la UE

- **Presentación del Informe Anual del CCTEP 2021 por Raúl Prellezo, investigador principal, AZTI**

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación.

El presidente comentó que el informe anual refleja las cuestiones planteadas por los representantes del MAC, como observadores activos, en las reuniones del CCTEP, sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 y los efectos del Brexit.

Raúl Prellezo (AZTI) facilitó información contextual sobre la elaboración del informe. En términos de calendario, el informe anual de 2021 aborda datos de 2019 y de años anteriores. La información sobre 2020 y 2021 son proyecciones. El 2020 fue bastante complejo debido al brote de la pandemia de COVID-19. El 2021 fue aún más complejo debido a la pandemia y el Brexit. Antes de 2017, hubo una reducción en el número de buques aunque, individualmente, más rentable. En el periodo de 2017 a 2019, la situación es diferente. En 2019, la rentabilidad bajó de forma bastante intensa. Sin embargo, la flota de la UE es rentable y se espera que lo sea en 2020-2021.

En 2019, el 77 % de la flota pesquera de la UE estaba activa. El 71 % de la tripulación trabajaba a tiempo completo. El 63 % del valor añadido bruto se destinó a la remuneración del trabajo, mientras que el resto se destinó a los beneficios. En comparación con 2018, los desembarques disminuyeron



un 9,6 % y el valor de los desembarques disminuyó un 6,2 %. El número de buques disminuyó un 1,4 %. El número de pescadores disminuyó un 4,1 %. La contribución al producto interno bruto disminuyó un 10,7 %. El Sr. Prellezo procedió a recapitular la flota artesanal. En 2019, el 75 % de la flota de la UE estaba compuesta por buques de pequeña escala. Los pescadores representaban un 48 % de la flota. Su contribución al PIB representó el 20 % del VAB de la flota. En comparación con 2018, los buques activos disminuyeron un 2 %, la tripulación un 3,2 % y la contribución al PIB un 1,5 %. El valor de los desembarques se mantuvo estable.

El Sr. Prellezo hizo una comparación de la flota a gran escala, la flota a pequeña escala y la flota de aguas lejanas. En general, la rentabilidad de la flota a gran escala y de la flota a pequeña escala disminuyó. En el Mediterráneo, el mar Negro y el mar del Norte, la rentabilidad de la flota a pequeña escala aumentó. En las aguas del suroeste y del noroeste, disminuyó. En el mar Báltico, la flota a pequeña escala casi desapareció. La rentabilidad de la flota a gran escala disminuyó, excepto en el mar Mediterráneo. La diferencia de rentabilidad entre la flota a pequeña escala y la flota a gran escala se está reduciendo. Los salarios medios son mucho más altos en la flota a gran escala, pero los valores de la flota a pequeña escala están sesgados debido a las rentas mixtas. La flota de aguas lejanas representa sólo el 0,4 % de la flota, pero representa el 14 % de los desembarques (valor y peso) y aproximadamente el 10 % del VAB. Los márgenes de rentabilidad de la flota de aguas lejanas empeoraron en comparación con 2018. La flota a gran escala impulsa la visión general de la UE.

El informe ofrece una proyección de 2020. El desempeño económico en 2020 se obtuvo aplicando los impulsores y variables observados y anticipados, donde la pandemia de COVID-19 fue un impulsor importante, pero no el único considerado. En comparación con 2019, los desembarques disminuyeron un 1 % en peso y un 4 % en valor. El VAB aumentó un 1 % y el beneficio bruto un 9 %. La flota a pequeña escala sufrió una disminución del 4 % y 5 % del VAB y los beneficios brutos, respectivamente. La flota de larga escala aumentó un 3 % y un 11 %, respectivamente. El precio del combustible se redujo en un 21 %. Es difícil diferenciar qué efectos están directamente relacionados con la pandemia de COVID-19 y en qué medida, ya que hay otros efectos, por ejemplo, los precios de los combustibles.

El informe proporciona una previsión para 2021. En comparación con 2020, los precios reales han subido relativamente (+1 %), los costes del combustible han subido (16 %), la actividad se vio moderadamente afectada, los desembarques y el valor de los desembarques disminuyeron (un 2,8 % y 3,6 %, respectivamente) y el beneficio bruto disminuyó (6,7 %). En comparación con 2019, los precios reales son relativamente constantes, los costes de combustible disminuyeron (6,7 %), la actividad se vio gravemente afectada, los desembarques y el valor de los desembarques disminuyeron (2,8 % y 3,6 %, respectivamente) y el beneficio bruto disminuyó (14,3 %). No hubo recuperación para la flota a pequeña escala y la flota a gran escala en 2021 en comparación con 2019 y 2020.

El informe incluye un capítulo especial sobre el Acuerdo de Comercio y Cooperación con el Reino Unido. El capítulo tiene por objeto informar sobre el impacto, teniendo en cuenta la estabilidad relativa de los contingentes y las preferencias de La Haya. Excluye el efecto del asesoramiento científico. Existe un análisis del impacto económico por Estado miembro basado en el valor total de la cuota utilizada. En 2021, en términos de peso, el impacto económico fue de 38.880 toneladas y, en términos de valor, de 42,3 millones de euros. El informe también incluye un informe especial sobre



el combustible, que analiza la intensidad y la eficiencia del combustible por parte de todos los segmentos específicos de la flota de la UE. Ambos indicadores han aumentado. Por lo tanto, hay más energía consumida por tonelada desembarcada y más coste de combustible por ingreso. Además, existe un capítulo especial sobre los arrastreros. En 2019, los arrastreros representaron el 35 % del valor desembarcado y el 26 % del peso desembarcado. En peso, los Estados miembros más relevantes son España, Dinamarca, Suecia y Francia. En valor, los Estados miembros más relevantes son España, Italia y Francia.

En sus mensajes finales, el Sr. Prellezo destaca que los resultados económicos han disminuido, pero siguen siendo rentables, a pesar de que existen algunas excepciones, como la flota artesanal en el mar Báltico. Los efectos de la pandemia de COVID-19 no están claros, porque hay otros costes, por ejemplo las variaciones en los precios de los combustibles. En cualquier caso, se prevén diferencias entre la flota a pequeña escala y la flota a gran escala, ya que esta última parece verse más afectada. El informe incluye capítulos específicos sobre los arrastreros y el Brexit, pero no es fácil para el CCTEP manejar demasiados capítulos específicos. La prioridad es disponer de los mejores datos posibles y proporcionar la mejor visión general.

- **Intercambio de opiniones**

El presidente expresó su satisfacción por el hecho de que se hubieran tenido en cuenta las sugerencias del MAC. El presidente solicitó información sobre los Términos de Referencia para el informe de 2022, en particular si todavía habría capítulos específicos sobre el Brexit y la pandemia de COVID-19.

Raúl Prellezo (AZTI) respondió que se habían discutido los Términos de Referencia, pero que aún no se habían acordado. El informe incluirá los datos reales de 2020, por lo que no será necesario tener un capítulo específico sobre la pandemia de COVID-19.

Francicos Nikolian (DGMARE) informó que la llamada de datos se lanzará esa semana. Posteriormente, se prepararán los Términos de Referencia.

Daniel Voces (Europêche) destacó que, bajo el Pacto Verde Europeo, se supone que todos los sectores deben reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 55 %. Los datos del informe sobre el consumo de combustible se remontan a 2009. En el marco del Protocolo de Kyoto, la Comisión Europea y los Estados miembros proporcionan datos sobre las emisiones de gases de efecto invernadero de todos los sectores desde 1990. El Sr. Voces desea saber si el CCTEP puede recibir datos de la DG CLIMA, a fin de elaborar mejores estimaciones sobre el consumo de combustible de la industria pesquera. El Sr. Voces expresa su convicción de que la reducción de las emisiones en el sector es mayor que la descrita en el informe del CCTEP.

Raúl Prellezo (AZTI) respondió que los datos sobre el consumo de combustible y el coste se solicitan a los Estados miembros en el marco de la convocatoria de datos. Por lo tanto, hay datos para todos los segmentos de flota. Los datos proporcionados corresponderán a 2020. Todo el uso y los costes del combustible estarán a disposición del público.

El presidente preguntó al Sr. Voces si sería útil enviar una solicitud en nombre del MAC.



Daniel Voces (Europêche) expresó su aprobación.

El presidente subrayó la importancia de la participación del MAC como observadores activos en las reuniones sobre el informe anual de 2022.

Frangicos Nikolian (DGMARE) explicó que el informe anual se basa en una convocatoria de datos bajo el Marco de Recopilación de Datos. Este es un requisito para garantizar la coherencia y que los datos se hayan recopilado con la misma metodología. Por lo tanto, no es posible utilizar los datos de antes de 2008. Es una limitación del informe. No obstante, hay indicios de cómo ha evolucionado el sector en los últimos 12 años. Los Términos de Referencia no incluirán ninguna solicitud de datos de la DG CLIMA. El Sr. Nikolian expresó su apertura a la participación del MAC como observadores activos, como ha sido la práctica en el pasado.

El presidente sugirió que todavía se podría formular una solicitud para que la DG MARE considere los datos sobre emisiones, incluso si no se reflejan en el informe anual. El presidente también sugirió que el CCTEP examinara más detenidamente los criterios del valor del VAB. La depreciación del capital puede tener un efecto muy significativo. Esta cuestión se aborda de forma diferente en todos los Estados miembros.

Raúl Prellezo (AZTI) reconoció la relevancia del tema. Es necesario considerar el valor del capital y el efecto de los costes de depreciación. El CCTEP sigue los mecanismos desarrollados para calcular el valor del capital. El efecto de los costes de depreciación no se ha resuelto en la literatura económica y académica. El CCTEP utiliza los tipos de interés. También es posible utilizar imputaciones fijas de depreciación.

El presidente propuso incluir el tema en el proyecto de orden del día de la próxima reunión, a fin de que se trate en la reunión del CCTEP sobre el informe anual de 2022.

Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura

- **Presentación de los programas nacionales por los representantes de los Estados miembros – España**

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación.

El presidente recordó que el MAC había adoptado anteriormente un dictamen sobre la financiación del EMFAF, por ejemplo sobre la financiación de los planes de producción y comercialización (PMP). El presidente sugirió que se incluyeran nuevas presentaciones en el borrador de orden del día de la próxima reunión, teniendo en cuenta el desarrollo en curso de los programas nacionales.

Raúl Rodríguez (España) presentó un panorama general del programa operativo de España. El presupuesto es de 1.120.441.924€. En términos de calendario, el periodo de información pública concluyó en diciembre de 2021. La consolidación de la versión final fue en enero y febrero de 2022. Las negociaciones con la Comisión Europea tendrán lugar de enero a julio de 2022. La aprobación está prevista para julio de 2022. El programa operativo se divide en cuatro objetivos clave: pesca y medio ambiente marino, acuicultura, cadena de valor y economía azul, y desarrollo local participativo.



En términos de lógica de intervención, el Sr. Rodrigálvarez destacó el objetivo político de una Europa más verde y baja en carbono, a través de la promoción de una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos, además del objetivo político de una Europa más cercana a sus ciudadanos, promoviendo el desarrollo integrado y sostenible de las áreas urbanas, rurales y costeras e iniciativas locales. Hay cuatro prioridades: 1) fomentar la pesca sostenible y la recuperación y conservación de los recursos biológicos acuáticos; 2) promover actividades acuícolas sostenibles, como la transformación y comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura, contribuyendo así a la seguridad alimentaria en la Unión; 3) permitir una economía azul sostenible en las zonas costeras, insulares e interiores, y fomentar el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas; y 4) reforzar la gobernanza internacional de los océanos y permitir que los mares y océanos sean seguros, protegidos, limpios y gestionados de manera sostenible. También hay diez objetivos específicos.

El Sr. Rodrigálvarez presentó una visión general de los objetivos específicos y el tipo de actividades. Los tipos de actividad se han desarrollado de manera específica para detallar todos los temas necesarios para identificar las operaciones elegibles, así como los requisitos. En relación con la prioridad 1, hay 21 tipos de actividades. Dentro de la prioridad 2, hay 13 tipos de actividad para la acuicultura y 8 tipos de actividad para la cadena de valor y la economía azul. En la prioridad 3, hay 3 tipos de actividades. En la prioridad 4, hay 4 tipos de actividades. El representante español también ofreció una visión general de las acciones sobre paradas temporales y definitivas de la flota; motores; primera compra de buques; seguridad, condiciones laborales y eficiencia energética; formación; pesca costera artesanal y acuicultura artesanal; datos y control; regiones ultraperiféricas; acuicultura; comercialización y procesamiento; desarrollo local participativo; gobernanza. También enumeró los principales grupos destinatarios del programa nacional.

- **Intercambio de puntos de vista y camino a seguir**

Francisco Nikolian (DG MARE) expresó su satisfacción por las medidas sustanciales en materia de mercado, pero añade que tendrá que comprobar internamente las ayudas propuestas para el almacenamiento privado. El Sr. Nikolian expresó su preocupación por la baja absorción del FEMP en España, y animó al Estado miembro a aumentar su aceptación en los próximos años.

Bruno Guillaumie (EMPA) quiso saber si España tiene previsto contar con indicadores específicos para la acuicultura, en particular sobre la producción. El Sr. Guillaumie también preguntó por las predicciones sobre la reducción de las importaciones, el aumento del consumo y los efectos en los segmentos del mercado.

Raúl Rodrigálvarez (España) explicó que el programa nacional incluye indicadores para medir el impacto de los diferentes tipos de actividad. Los indicadores seleccionados están previstos en el reglamento.

Planes de producción y comercialización

- **Intercambio de puntos de vista sobre las directrices y buenas prácticas del MAC**



El presidente recordó que, en 2018, el MAC publicó Directrices y Buenas Prácticas sobre el Plan de Producción y Comercialización, con la asistencia de la Comisión Europea, que fueron ampliamente distribuidas y utilizadas por las OP. El presidente preguntó a los miembros si era pertinente actualizar las directrices y las buenas prácticas, teniendo en cuenta el nuevo período de financiación. También podría ser relevante aumentar los detalles sobre las acciones de acuicultura. El presidente también aprovechó la oportunidad para alentar a los miembros a participar en los trabajos en curso relativos al informe sobre el funcionamiento del Reglamento de la OCM.

Pim Visser (VisNed) destacó que era importante debatir el papel de los PMP en la revisión del Reglamento de la OCM. En cuanto al tiempo transcurrido desde la elaboración de las directrices y las buenas prácticas, eran anticuadas. El Sr. Visser argumentó que, si hubiera una audiencia para ellos, sería importante actualizar las directrices y las buenas prácticas. El Sr. Visser informó que, en los Países Bajos, ha estado trabajando en el tema, ya que hay un uso subóptimo de las posibilidades proporcionadas por los PMP.

El presidente expresó su confianza en que hubiera una audiencia entre las OP. El presidente reconoció que la utilización de los PMP no era óptima.

Javier Ojeda (FEAP) dijo que, en su opinión, el documento era bastante completo en materia de acuicultura. El Sr. Ojeda llama la atención sobre la creciente importancia de las OP transnacionales.

- **Pasos a seguir**

El presidente anima a los Sres. Ojeda y Visser a preparar posibles proyectos de enmienda para actualizar las directrices y las buenas prácticas antes de la próxima reunión.

Sergio López García (OPP Lugo) recordó su contribución al desarrollo de las directrices y buenas prácticas. El Sr. López está de acuerdo en que es importante que el Grupo de Trabajo reconsidere y revise el documento, especialmente en el contexto de los nuevos programas operativos. Si los programas operativos comportan cambios significativos, entonces debería realizarse una revisión del documento. De lo contrario, bastaría con una actualización.

El presidente anima a los miembros de la acuicultura a ponerse en contacto con el Sr. Ojeda y a los miembros de las pesquerías a ponerse en contacto con el Sr. Visser, en caso de que tengan alguna sugerencia de enmiendas.

Ruegos y preguntas

Ninguno.



Resumen de puntos de acción

- Grupo de enfoque sobre el buey de mar:
 - En el marco del borrador de orden del día de la próxima reunión, se programará el intercambio de opiniones
- Directrices estratégicas para una acuicultura sostenible y competitiva en la UE:
 - El Secretariado distribuirá el informe del Parlamento Europeo sobre el tema
 - En caso de que no existan estudios sobre logística para el sector de la acuicultura, preparar una recomendación para un estudio de EUMOFA sobre el tema
- Obligación de desembarque:
 - El Secretariado distribuirá un cuestionario a los miembros sobre los efectos socioeconómicos percibidos de la obligación de desembarque
- Informe económico anual sobre la flota pesquera de la UE:
 - El Secretariado y Europêche prepararán la solicitud sobre el uso de los datos del Protocolo de Kioto sobre las emisiones de gases de efecto invernadero del sector pesquero
- Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura:
 - En el marco del proyecto de orden del día de la próxima reunión, se programarán presentaciones de otros Estados Miembros e intercambio de opiniones
- Planes de producción y comercialización:
 - Antes de la próxima reunión, Javier Ojeda (FEAP) y Pim Visser (VisNed) elaborarán posibles enmiendas para actualizar las directrices y buenas prácticas



Lista de asistencia

| Representante | Organización | Función |
|--------------------------|---|--------------|
| Agnes Lisik | Oceana | Miembro |
| Agnieszka Korbel | WWF | Miembro |
| Aitana López Albuquerque | España | Observadora |
| Alen Lovrinov | Omega 3 Producers Organisation | Miembro |
| Alexandra Philippe | Market Advisory Council | Secretariado |
| Alexandre Rodríguez | Long Distance Advisory Council (LDAC) | Observador |
| Annelie Rosell | Swedish Pelagic Federation Producer Organisation (SPFPO) | Miembro |
| Benoît Guerin | BG Sea Consulting | Observador |
| Benoît Thomassen | Federation of European Aquaculture Producers (FEAP) | Miembro |
| Bruno Guillaumie | European Molluscs' Producers Association (EMPA) | Miembro |
| Carla Valeiras Álvarez | EuroCommerce | Miembro |
| Catherine Pons | Federation of European Aquaculture Producers (FEAP) | Miembro |
| Christine Absil | Good Fish | Miembro |
| Daniel Voces | Europêche | Miembro |
| Daniel Weber | European Fishmeal | Miembro |
| Eduardo Míguez López | Puerto de Celeiro (OPP77) | Miembro |
| Emiel Brouckaert | European Association of Fish Producers Organisations (EAPO) | Miembro |
| Emilia Gargallo González | Comisión Europea | Experta |
| Evelien Ranshuysen | Comisión Europea | Experta |
| Frangiscos Nikolian | Comisión Europea | Experto |
| Garazi Rodríguez | Federation of European Aquaculture Producers (FEAP) | Miembro |
| Georg Werner | Environmental Justice Foundation (EJF) | Miembro |
| Gerd Heinen | Comisión Europea | Experto |
| Guus Pastoor | Visfederatie | Miembro |
| Ignacio Fresco Vanzini | Oceana | Miembro |



| Representante | Organización | Función |
|-------------------------------|---|-------------|
| Javier Ojeda | Federation of European Aquaculture Producers (FEAP) | Miembro |
| Jean-Marie Robert | Les Pêcheurs de Bretagne | Miembro |
| Jennifer Reeves | Marine Stewardship Council (MSC) | Miembro |
| Jens Mathiesen | Asociación Danesa de Productos del Mar | Miembro |
| Jérémie Souben | Fédération des Organisations de Producteurs de la Pêche Artisanale (FEDOPA) | Miembro |
| José Basilio Otero Rodríguez | Federación Nacional de Cofradías de Pescadores (FNCP) | Miembro |
| Josip Furčić | Croacia | Observador |
| Juan Manuel Trujillo Castillo | European Transport Workers' Federation (ETF) | Miembro |
| Julio Morón Ayala | Organización de Productores Asociados y Grandes Atuneros Congeladores (OPAGAC) | Miembro |
| Karolina Majewska | Comisión Europea | Experta |
| Katarina Šipić | EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE) / European Federation of National Organizations of Importers and Exporters of Fish (CEP) | Miembro |
| Laura Rull | España | Observadora |
| Maria Luisa Álvarez Blanco | Federación de Asociaciones Provinciales de Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados (FEDEPESCA) | Miembro |
| Martina Zurli | FRUCOM | Miembro |
| Matthias Keller | Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V. | Miembro |
| Miguel Lizaso | Comisión Europea | Experto |
| Mike Turenhout | Visfederatie | Miembro |
| Mirta Novak | Croacia | Observadora |
| Nicolás Fernández Muñoz | Organización de Productores Pesqueros Artesanales Lonja de Conil (OPP72) | Miembro |
| Pablo Iraeta | España | Observador |
| Patrick Murphy | Organización de Productores de Pescado del Sur y Oeste de Irlanda (IS&WFPO) | Miembro |
| Pedro Luis Casado López | Asociación de Armadores Punta del Moral (OPP80) | Miembro |
| Pierre Commère | Association Des Entreprises de Produits Alimentaires Élaborés (ADEPALE) | Miembro |



| Representante | Organización | Función |
|---------------------------|---|------------|
| Pim Visser | VisNed | Miembro |
| Poul Melgaard Jensen | Danish Seafood Association | Miembro |
| Quentin Marchais | ClientEarth | Miembro |
| Raúl PELLEZO | STECF / AZTI | Experto |
| Raúl Rodríguez | España | Observador |
| Roberto Carlos Alonso | ANFACO-CECOPECA | Miembro |
| Rosalie Tukker | Europêche | Miembro |
| Santiago Folgar Gutiérrez | Asociación de Volaneros del Cantábrico Noroeste (AVOCANO) | Miembro |
| Sean O'Donoghue | Killybegs Fishermen's Organisation (KFO) | Presidente |
| Sergio López García | Organización de Productores Pesqueros de Lugo (OPP-07-LUGO) | Miembro |
| Stylios Filopoulos | Consejo Consultivo de Acuicultura (CCA) | Observador |
| Thomas Kruse | Danish Fishermen P.O. | Miembro |
| Tuure Eskelinen | EuroCommerce | Miembro |
| Wouter van Zandbrink | Dutch Mussel Traders Association | Miembro |
| Yobana Bermúdez | Asociación Española de Mayoristas, Importadores, Transformadores y Exportadores de Productos de la Pesca y Acuicultura (CONXEMAR) | Miembro |

